



ATENCIÓN COLEGIADOS(AS)

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE PLAN MÉDICO

RENOVACIÓN PLAN MEDICO GRUPAL CORPORATIVO

Extensión de Cubierta

Como es de su conocimiento la renovación del Plan Médico Grupal Corporativo del Colegio de Abogados y Abogadas de PR con First Medical está pautada para el 1 de abril de 2017. No obstante, en un esfuerzo para ofrecerles otras opciones, nuestros corredores de seguros, Myriad Benefits, se encuentran trabajando con otras aseguradoras para identificar alternativas viables para los Colegiados y Colegiadas. Por esta razón se le solicitó una prórroga a First Medical para la vigencia del contrato y **la extensión del contrato fue autorizada hasta el 30 de abril de 2017**. De manera que usted y sus dependientes continuarán disfrutando de su cubierta con First Medical, sin cambio en beneficios, deducibles, copagos y prima hasta el 30 de abril de 2017.

Una vez recibamos y analicemos las propuestas, le notificaremos sobre las opciones y el proceso a seguir, ya sea el de renovar con First Medical o cambiar de aseguradora. De tener cualquier pregunta relacionado al proceso o su cubierta actual, comuníquese con Myriad Benefits al 1.877.969.7423.



¡IMPORTANTE!

- Recuerde que su cubierta de plan médico se extendió hasta el **30 de abril de 2017**.
- No hay cambio en prima ni en beneficios.
- Seguirá utilizando la misma tarjeta de plan medico.